

LEY 11.867

A los efectos previstos por la Ley 11.687 la Sra. Beatriz Alicia María Panizzi, DNI 12.297.761, CUIT 27-12297761-2, casada, vecina de la localidad de Totoras, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Arenales 863, apellido materno Marcellino, de nacionalidad argentina, de profesión farmacéutica, matrícula 1947, le vende y transfiere, el establecimiento comercial de su propiedad, dedicado a farmacia, denominado FARMACIA PANIZZI, libre de gravámenes, ubicada en calle San Martín 816 de la localidad de Totoras, Provincia de Santa Fe, a la Sra. María Magdalena Tarditti, DNI 25.407.041, CUIT 27-25407041-1, soltera, vecina de la ciudad de Rosario, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 955 piso 9 A, de apellido materno Gianolio, de nacionalidad argentina, de profesión farmacéutica, matrícula 3572. Reclamos y oposiciones por el termino de ley efectuarse en calle Juan Manuel de Rosas 955, 9 A de Rosario.

\$ 250 516637 Mar. 20 Mar. 26